

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo General de Educación, reconozca económicamente catorce horas que corresponden al 1° C del Ciclo Básico Común; treinta y nueve horas que corresponden a 3° C del Ciclo Básico Común; treinta y nueve horas que corresponden a 4° A “Economía y Administración” del Ciclo Orientado, y treinta y ocho horas que corresponden a 5° A “Economía y Administración” del Ciclo Orientado, del Instituto San José D48 de la ciudad de Gualeguay.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 22 de marzo de 2023.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA